

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 284-2023-FCB-UNAP

Iquitos, 18 de agosto de 2023

LA DECANA (I) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El Oficio N° 141-2023-DEP-B-FCB-UNAP, de fecha 18 de agosto de 2023, la Blga. Adriana del Pilar Burga Cabrera Dra., Directora de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas, que en aplicación al Capítulo 8, Art. 34 del REPUNAP, solicita la emisión de Resolución Decanal de **RESERVA DE MATRÍCULA 2023-I y II** del estudiante **RICARDO OLIVEIRA BACA**, por motivos económicos y familiares.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 140-2023-OAA-FCB-UNAP, con fecha 17 de agosto de 2023, la Sra. Emelda Tejada Del Castillo, Jefa de la Oficina de Asuntos Académicos de la Facultad de Ciencias Biológicas, remite adjunto al presente la **RESERVA DE MATRÍCULA** del estudiante **RICARDO OLIVEIRA BACA**, de la Escuela Profesional de Ciencias Biología, correspondiendo su Reserva de Matricula en el Semestre académico 2023 – I y II

Que, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo 8, Artículo 34º del REPUNAP, y estando los fundamentos contenidos en el visto y considerando, esta decanatura autoriza lo solicitado;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, el ESTATUTO y el REPUNAP;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- AUTORIZAR, la **Reserva de matrícula 2023-I y II**, de estudios en el Semestre Académico 2023-I y II del estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas:

Nº	DNI	C.U	Nombres y Apellidos	Escuela Profesional	RESERVA DE MATRÍCULA
1	70747215	2120809	RICARDO OLIVEIRA BACA	Ciencias Biológicas	2022 -2- Último Semestre Estudiado 2023- 1- Reserva de Matricula 2023 -2- Reserva de Matricula

Artículo 2º.- ENCARGAR, a la Dirección de la Escuela Profesional de Ciencias Biología, Oficina de Asuntos Académicos de la FCB y la Dirección de Registros y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, dar cumplimiento a la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.



cc.: Esc. Prof. de Ciencias Biológicas; OAA, DRAA, Secret. Acad. (2)